

Los Ojos de
Almoradí



SUBIDA DE IMPUESTOS MUNICIPALES

- * **¿Cuál es el motivo de esta subida?**
- * **¿Para primeras piedras e inauguraciones?**
- * **¿Dónde está la bajada de impuestos propuesta por el PP?**

A PAGAR TOCAN: NUEVA SUBIDA DE LA CONTRIBUCIÓN (EL IBI) Y LAS TASAS

Recientemente el equipo de gobierno del PP aprobó una nueva subida de las tasas e impuestos municipales que van a ser efectivos para el actual año 2008. Esta subida que, en general está en torno al 12% excepto para el IBI que es del 8,5%, se justificó alegando que era algo que no se tocaba desde hacía varios años y, ahora, se acumulan las subidas que se debían de haber realizado año a año. En Izquierda Unida no nos parece esto ni razonable ni creíble. No es razonable ni creíble porque entendemos que los aumentos se plantean para poder atender adecuadamente los servicios que se prestan y las obligaciones que se hayan podido contraer como consecuencia de inversiones realizadas, así que, o bien no era necesaria ninguna subida al ser suficientes los ingresos de esos años o bien hemos ido acumulando deuda y ahora hay que satisfacerla. Lo que nosotros pensamos es que el incremento de ingresos por licencias urbanísticas, debido al auge que durante los pasados años experimentó el sector, hacían innecesarias las subidas o actualizaciones de tasas e impuestos, pero el problema es que nuestros gobernantes se habían acostumbrado a gestionar nuestros dineros como si el chorro procedente de la construcción fuese a ser eterno y hoy, cuando todo el mundo podemos comprobar que la construcción ha sufrido un parón importante, siguen actuando de la misma manera, con la diferencia de que lo que antes se recogía vía ingresos procedentes de la actividad urbanística ahora hay que sacárselo a los vecinos y vecinas vía aumento de tasas e impuestos. La situación se vio agravada porque, por una parte se asumen como propios gastos que no nos corresponden -cuartel de la guardia civil- y por otra, lejos de intentar poner en marcha una política de austeridad, se incrementan el número de personas con dedicación total o parcial a la gestión municipal y se suben los sueldos nada más tomar posesión de sus cargos en algo más del 10%, más la correspondiente actualización decidida a principios de este año. Ahora, eso sí, la austeridad se la aplican a entidades sociales de los

ámbitos de la cultura, el deporte... del pueblo. Todo un ejemplo como se puede ver.

Mención aparte merece la subida del IBI. Haciendo un poco de historia, allá por el 2003 nuestro ayuntamiento aprobó el aumento del tipo que se le aplica al valor catastral de inmuebles y solares, pasándolo del 0,7100 al 0,9. Esa subida supuso un incremento en el recibo que todos y todas pagamos del orden del 26% que, combinándolo con el incremento del valor catastral de los inmuebles, que se actualiza cada año con arreglo al incremento del IPC, supuso una subida en el recibo del orden del 30%. En la actualidad se está procediendo a la revisión catastral del valor de inmuebles y solares para actualizar los citados valores. Hay que decir que esta actualización no debería de comportar un aumento de la misma magnitud en el recibo del IBI (contribución) que los vecinos y vecinas de Almoradí pagamos, porque el ayuntamiento tiene la capacidad de decidir anualmente qué porcentaje sobre el valor catastral hay que aplicar para calcular la cantidad a pagar en concepto de IBI, siendo ese porcentaje de entre un 0,5% a un 1%. El ayuntamiento aprobó, con los únicos votos del PP, fijar ese porcentaje para el año 2008 en el 0,79%, lo cual supone una subida del padrón de urbana del 8,5% en contra del parecer de Izquierda Unida que planteaba aplicar un tipo que produjera una subida similar a la del IPC. Como se han dado cuenta de que la subida es importante, para hacerla más tragadera, han aprobado un coeficiente reductor para aplicarla a lo largo de 10 años. De esta manera la situación para 2008, si se exceptúan los solares, en cuanto a cuantía será similar a 2007, pero, si no se modifica el tipo a aplicar, al final del proceso tendremos que pagar casi un 150% más de lo que paguemos este año. Izquierda Unida se compromete a proponer cada año en el pleno de los presupuestos municipales la modificación del tipo a aplicar para que salgan unas subidas acordes con el IPC que es como se revisan la mayoría de salarios y pensiones, y no la barbaridad que nuestro ayuntamiento quiere hacer.

**RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS CON DEDICACIONES EXCLUSIVAS
Y PARCIALES. Y DOTACIÓN ECONÓMICA A GRUPOS POLÍTICOS
(Presupuesto 2008)**

Altos Cargos	Dedicación	Bruto/anual
ALCALDE	Exclusiva	53.685,80 €
Concejal 1 (PP)	Exclusiva	36.933,95 €
Concejal 2 (PP)	Exclusiva	36.933,95 €
Concejal 3 (PP)	Exclusiva	36.933,95 €
Concejal 4 (PP)	Exclusiva	36.933,95 €
Concejal 5 (PP)	Exclusiva	36.933,95 €
Concejal 6 (PP)	Exclusiva	36.933,95 €
Concejal 7 (PP)	4 horas	20.761,26 €
Concejal 8 (PP)	4 horas	20.761,26 €
Concejal 9 (PP)	4 horas	20.761,26 €
Concejal 10 (PP)	2 horas	11.831,98 €
Concejal 11 (PP)	2 horas	11.831,98 €
P. Confianza 1 (PP)	Exclusiva (*)	36.933,95 €
P. Confianza 2 (PP)	Exclusiva	36.933,95 €
P. Confianza 3 (PP)	Exclusiva	21.255,78 €
Total anual		456.360,92 €
P. Confianza 4 (PSOE)	4 horas	11.831,98 €
Dotación económica a grupos políticos		
Asistencia Pleno		150,00 €
Asistencia Comisiones		30,00 €
Grupo Municipal	(mensual)	30,05 €
Variable / nº concejales	(mensual)	90,15 €
Grupo PP (mensual)	12	1.111,85 €
Grupo PSOE (mensual)	4	390,65 €
Grupo IU (mensual)	1	120,20 €

**Opina sobre
tu pueblo:
www.eualmoradi.es
eu_almoradi@hotmail.com**